

MUJERES MIGRANTES NIGERIANAS EN CONFRONTACIÓN CON LA TRATA DE PERSONAS. LA AGENCIA NARRATIVA*

NIGERIAN MIGRANT WOMEN IN CONFRONTATION WITH TRAFFICKING IN PERSONS. THE NARRATIVE AGENCY

INMACULADA ANTOLÍNEZ-DOMÍNGUEZ** Y ESPERANZA JORGE-BARBUZANO***

Resumen: En la migración de población africana hacia el Estado español cobra importancia desde hace décadas la llegada de personas vinculadas a la trata de personas. Entre ellas, las mujeres procedentes de Nigeria siguen teniendo protagonismo en las cifras que hablan del fenómeno, mayormente con fines de explotación sexual. Partiendo del hecho de que una de las características fundamentales de la trata nigeriana es el nivel de control que se ejerce sobre el accionar narrativo de las jóvenes, hemos desarrollado en este trabajo una metodología que ha pretendido tanto acompañar la construcción de narrativas, como localizar las formas de agencia derivadas de ello. Los tres tipos detectados de confrontación tanto de los silencios como de las historias impuestas han tenido como objetivos: la identificación como víctima de trata y el consiguiente acceso a sistemas de protección; la co-construcción de conocimiento académico; y la participación protagónica en el diálogo social sobre la trata.

Palabras clave: migraciones; trata de personas; agencia; Nigeria; narrativa.

* Los resultados de este artículo se enmarcan en el proyecto “Trata de personas, salud integral y cuidados: mujeres transfronterizas en tránsito de Marruecos hacia Andalucía” (2014-2017), de la Universidad Pablo de Olavide y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo. Igualmente, gracias a una estancia de investigación en 2018 en la Universidad Abdelmalek Essaadi (Tetuán, Marruecos) y al trabajo de intervención como técnica y referente nacional en trata de una de las autoras del artículo en una ONG en la frontera sur española.

** Universidad de Cádiz.

*** Investigadora social.

Abstract: *For several decades, the arrival of people linked to human trafficking has become important in the analysis of the migration of African population to Spain. Among them, women from Nigeria have a leading role in figures on the phenomenon, mostly for sexual exploitation. One of the fundamental characteristics of Nigerian trafficking is the level of control exercised over the narrative action of women. For this, we have developed a methodology that has sought both to accompany the construction of narratives, such as identify the forms of agency derived from it. The three forms of confrontation of silences and imposed stories detected have had as objectives: the identification as a victim of trafficking and the consequent access to systems of protection; the co-construction of academic knowledge; and protagonist participation in the social dialogue on trafficking.*

Key words: *migrations; human trafficking; agency; Nigeria; narrative.*

INTRODUCCIÓN

La migración de población africana es una realidad en el Estado español desde la década de los ochenta, mayormente procedente de Marruecos y en menor medida de Argelia. En su informe de 2016, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía señaló la importancia posterior de otros territorios de origen migratorio, como Senegal, Nigeria, Camerún o Malí (APDHA, 2016), y más recientemente Guinea Conakry y Costa de Marfil (APDHA, 2019).

De entre los perfiles de dicha población, las mujeres migrantes han sido objeto de estudio reciente, sobre todo, por las experiencias de violencias y agresiones que el trayecto realizado por tierra ha supuesto para ellas. Trabajos como los de Médicos sin Fronteras (2013 y 2010) o AMERM (2008) comienzan a poner sobre la mesa la dureza del trayecto en la denominada ruta del Mediterráneo Occidental, con especial incidencia para la migración femenina. Igualmente, los informes de APDHA o los monográficos sobre frontera sur de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) señalan el papel que está jugando el control fronterizo europeo en la vulneración de derechos humanos de la población migrante en general y de mujeres en particular.

Una de las consecuencias directas de dicho control migratorio es la mayor vulnerabilidad de esta población en el tránsito fronterizo, la cual es aprovechada por redes criminales como las de trata de seres humanos (López, 2017). En el Estado español, así como en Europa, a la hora de analizar migración femenina, vulnerabilidad y trata de personas, la nacionalidad nigeriana tiene un lugar preponderante. Si bien la frontera sur española en este momento no es la puerta de entrada mayoritaria para la población nigeriana en general, esta nacionalidad sigue siendo significativa en detecciones e identificaciones, sobre todo cuando hablamos de trata con fines de explotación sexual. A nivel europeo, en 2015-2016 los principales orígenes de víctimas¹ detectadas no europeas fueron Nigeria, Albania, Vietnam, China, y Eritrea (European Commission, 2018). En el caso del Estado español, Nigeria ha sido la primera nacionalidad de víctimas identificadas con fines de explotación sexual, según el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO, 2017).

Este hecho ha justificado la presencia de algunos estudios centrados específicamente en el análisis de las situaciones de prostitución de población nigeriana, los posibles vínculos con la trata y/o las especificidades de su trayecto migratorio, entre otras cuestiones (García de Diego, 2018; Acién, 2015; Jorge & Antolínez, 2018).

Centrándonos en este trabajo exclusivamente en el análisis de casos de mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual, hay una cuestión relevante sobre todo en la acción social sobre el fenómeno. Nos referimos a la brecha existente entre las detecciones que se hacen de posibles víctimas de trata y las identificaciones que finalmente realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En el Estado español se identificaron como víctimas de trata con fines de explotación o en situación de explotación sexual sólo al 5,7% de personas que habían sido detectadas en situación de riesgo². Uno de

¹ A lo largo del texto utilizaremos el término “víctima” puesto que es el establecido en el ámbito legal para señalar a las personas que se encuentran en una situación de explotación o pretendida explotación en el marco de la trata y, por ello, susceptibles de acceder a una protección y restablecimiento adecuados. Sin embargo, cuestionamos el uso de este término cuando se utilice como condición que define a las personas que han vivenciado la trata (desoyendo o invisibilizando agencias) y que puede llegar a encasillarlas, no tanto por el vocablo en sí, sino por la obligación de mantenerse en él para el mencionado acceso a los sistemas de protección.

² Elaboración propia a partir de CITCO (2017).

los motivos expuestos por el personal técnico de las organizaciones sociales sobre este hecho es precisamente la dificultad que tienen las personas vinculadas a la trata para poder construir su relato de vida, como veremos. Sin embargo, dicho relato, contenedor clave de datos de interés para la persecución policial del delito, es precisamente lo que se les requiere. Cómo acompañar la construcción de esta narrativa experiencial, siendo conscientes de los riesgos y la revictimización que puede conllevar, fue, por tanto, uno de los primeros objetivos de nuestra investigación-acción. A este se une, siendo propuesta central del presente artículo, un segundo objetivo que ha buscado localizar con las mujeres, los ejercicios de agencia que desarrollan a partir de lo expuesto y que en conjunto cuestionan el imaginario esencializado y estanco de las víctimas de trata como sujetos pasivos, desagenciados y a la espera de rescate.

1. LA AGENCIA EN EL MARCO DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES

El concepto de agencia tiene un amplio recorrido en diversos campos. Desde una perspectiva centrada en la realidad de los colectivos desfavorecidos y empobrecidos, Dréze & Sen (1989) plantean un concepto de agencia en el que las personas no sean vistas como meras receptoras de las acciones de otros u otras sino también y, sobre todo, como protagonistas activas del accionar sobre su propia realidad. De ahí que la participación sea un elemento fundamental en el concepto de agencia donde a las personas no se las considere sólo un “paciente” a atender sino sobre todo un “agente” que puede transformar la sociedad. Desde las múltiples definiciones que se han realizado del concepto, Domínguez & Contreras (2017) plantean la agencia como el “valor intrínseco que se despliega en el momento de actuar frente al planteamiento de uno o múltiples objetivos” e incluiría un “poder efectivo para alcanzar las metas establecidas” (Domínguez & Contreras, 2017, p. 85).

Es complejo comprender el concepto de agencia sin pensar en la estructura como ha sido puesto de manifiesto desde la teoría sociológica. Para Bourdieu (2007), existen estructuras objetivas en la realidad social que condicionan las representaciones o el accionar por lo que no puede entenderse la agencia al margen del contexto social, político o histórico en el que se desenvuelve la persona. En

la misma línea, Crespi (1997) distingue entre las estructuras institucionales, normativas y de poder que dominan en un determinado contexto. Estas pueden ser más o menos rígidas y/o flexibles, reaccionando a ello quienes las habitan con mayor o menor actividad o pasividad, aceptación u oposición. En este debate, Nayaran (2002) plantea la importancia de fomentar las capacidades de las personas empobrecidas y colectivos para que participen y hagan responsables a las instituciones que afectan sus vidas. Para ello, destaca cuatro elementos necesarios: acceso a la información, inclusión y participación, rendición de cuentas y capacidad organizacional local.

Desde los feminismos el concepto de agencia se hace especialmente interesante y necesario para resituar una parte de la historia que ha permanecido invisibilizada. Señalan Domínguez & Contreras (2017, p. 85) a este respecto que “en la producción colonial el individuo subalterno no tiene historia ni voz, cuando el subalterno es mujer la situación se torna más compleja”. A partir de ello, se hace necesario que la respuesta a la clásica pregunta de Spivak sobre la capacidad de habla del sujeto subalterno incorpore:

la necesidad del desaprendizaje de los patrones en los que se ha inscrito a la mujer subalterna y que ha invisibilizado su historia, ritos y costumbres; sólo desde la desfetichización y reconocimiento de su voz, consciencia e historia la subalterna podrá ejercer su derecho a ser reconocida y recuperar su lugar en la enunciación. (Domínguez & Contreras, 2017, p. 85)

De ahí la propuesta de las autoras de poner el foco de atención en las estrategias de resistencia y confrontación que las mujeres han llevado a cabo a nivel estructural subvirtiendo de esta forma el relato único y homogeneizador que las pretende mostrar como sujetos pasivos, sumisos y alienados de su comportamiento. Es en esta línea de trabajos donde ubicamos el análisis que proponemos en el presente artículo y que recoge el testigo de otros precedentes centrados en la agencia específicamente de las mujeres migrantes.

Señalamos, a este respecto, las reflexiones de Guizardi, López, Nazal & Valdebenito (2017) sobre el replanteamiento del transnacionalismo migrante a partir del género donde concluyen que la mujer migrante, en tanto que migra principalmente como forma de cuidar a su familia, reproduce de esta forma el propio mandato de género que le es impuesto desde el patriarcado; sin embargo, al mismo tiempo, este accionar viajero la convierte en protagonista de un despla-

zamiento que hasta décadas precedentes era potestad mayoritaria de los hombres. De esta manera, la propia migración en sí sería un acto cuestionador y subversivo dentro de una estructura que, como hemos mencionado, ha colocado a ciertos sujetos racializados y —añadimos generizados— en la invisibilización y el silenciamiento.

En esta línea, Cortés (2018) desde los aportes de Dolores Juliano realiza un estudio etnográfico sobre el trayecto migratorio de mujeres centroamericanas hacia Estados Unidos concluyendo que hay un discurso genérico que hace alusión a la violencia criminal contra la población migrante en general; discurso que oculta, de nuevo, un tipo de violencia específica que es vivida por las mujeres casi en exclusiva como es la violencia sexual y de género y que, según la autora, tiene un efecto claro de disciplinarización de su comportamiento desde la lógica patriarcal. Continúa Cortés señalando que este ocultamiento de las violencias específicas hacia las mujeres impide a su vez que pueda verse y analizarse la especificidad de su agencia al respecto.

Desde esta perspectiva, Moncó (2018) sistematiza y explica las estrategias de las mujeres migrantes centroamericanas desde el concepto de autocuidado. En una línea similar, el informe de la Fundación Sevilla Acoge (2018) refleja las confrontaciones a las violencias que vivencian las mujeres migrantes con menores que cruzan Marruecos y se dirigen al Estado español.

Por otro lado, reflexionando sobre las mujeres bolivianas ya en destino migratorio (Italia), Yopez (2014) apunta que a pesar del escaso capital social con el que cuentan en tanto que migrantes en situación irregular, de no hablar el idioma o del deterioro de las condiciones laborales, estas ponen en marcha diversas estrategias que van desde encontrar trabajos como cuidadoras, negociar sus condiciones de cara a la regularización, conseguir mandar remesas o mantener el contacto con sus hijos/as y familiares en origen. Desde una perspectiva más centrada en la teoría de los movimientos sociales, Varela (2013) propone un enfoque que analiza la población migrante a partir de su acción colectiva como un nuevo tipo de actor social con agencia política, en la línea de lo planteado por Suárez, Moreno & Maciá (2007). En relación con ello, ubicamos aquellos trabajos que han abordado el asociacionismo de la población migrante como canal de participación igualmente social y política (Lacomba, 2016; Moraes & Cutillas, 2015).

Señalando algunos estudios dirigidos a colectivos más específicos, hacemos referencia, por ejemplo, a los realizados por Acuña (2016),

Hadjab (2017) o Pávez-Soto (2018) sobre las violencias que vivencia la infancia migrante. Esta última pone en evidencia cómo la agencia de la niñez no ha sido tomada en cuenta en los estudios migratorios siendo entendida siempre desde una perspectiva adulto-céntrica. Entre las estrategias de los/as menores ante situaciones de racismo señaladas por la autora destacamos el silencio o la no petición de ayuda, ni siquiera a sus familias. Unido a ello, apuntamos la negación, el olvido y la minimización. A lo que se añade, aunque en un número reducido de casos, la narración o denuncia que busca una intervención sobre la situación de violencia atendiendo a la especial dificultad que supone este último accionar.

Para finalizar, nos resulta de especial relevancia mencionar lo que Schindel (2017) denomina como “agencia paradójica” y que analiza para el caso de la población refugiada. Una de las primeras preguntas que plantea la autora es “¿Qué tipo de estrategias, agencias y subjetividades moviliza un régimen que favorece al sufriente por encima del emprendedor?” (Schindel, 2017, p. 16). Para comprender su planteamiento, tendríamos que partir del concepto de Agamben de “nuda vida”, aplicado en este caso a las condiciones que favorecen las políticas de control y cierre fronterizo:

En las fronteras de Europa, las técnicas de securitización y vigilancia crean políticamente la exposición a la intemperie y a las geografías hostiles, trátase del mar abierto o de las rocas escarpadas en la costa de Samos. Ante el cierre de canales seguros para solicitar asilo ante una embajada (ONG reclaman al menos que se establezca un “corredor humanitario”), es la política europea la que empuja a los viajeros ilegalizados a una zona de exposición a la intemperie, el clima, y la propia resistencia orgánica, a merced de los elementos y privados de los derechos de ciudadanía. (Schindel, 2017, p. 23)

Ante esta situación de nuda vida a la que son sometidas aquellas personas por las políticas migratorias actuales, ¿queda espacio para la agencia y la resistencia? La autora señala algunas ideas. La primera de ellas, entender la propia supervivencia como una de las más importantes estrategias de confrontación radical planteando el éxito ante la aniquilación biológica del ser migrante. En segundo lugar, el nomadismo y la disolución de la identidad como un modo de resistencia para evitar, precisamente, la deportación del cuerpo que ha logrado sobrevivir la entrada. Otra cuestión de especial

interés para nuestro trabajo es la agencia que se ejerce para alcanzar la condición de refugiado/a. Esta, paradójicamente, se asienta en minimizar la agencia del sujeto: “La lógica humanitaria privilegia así, como en el caso del refugiado, la producción de una figura sufriente y pasiva, recipiente de políticas de asistencia, antes que agente por derecho propio” (Schindel, 2017, p. 22).

Relacionamos esta última cuestión con las experiencias de la población extracomunitaria con la que trabajamos que, en su trayecto migratorio, han de incluir aquellos procesos propuestos de identificación de víctimas de trata. Como se ha señalado en relación con la categoría víctima, a esta se la enlaza con la pasividad y la carencia de agencia, así como con la necesidad de un rescate por parte de un agente externo (Andrijasevic, 2007; Russell, 2014). De ahí que, como señala Flamtermesky (2015), lo que se espera precisamente de las mujeres vinculadas a redes de trata es que respondan a la imagen de “víctima perfecta”, en cuanto al contenido del relato de vida y al accionar de la propia narradora. Esto puede hacer quedar fuera de los cauces de protección a aquellas que se salen de este estereotipo y que, como se recoge en parte de nuestros resultados, confrontan los condicionantes que pretenden someter sus discursos.

2. EL ESCENARIO AMORDAZADOR EN EL QUE ACCIONAN LAS JÓVENES Y MUJERES NIGERIANAS

Es importante comenzar este apartado retomando la relevancia que tiene la identificación como víctima de trata puesto que puede otorgar ciertos derechos a la persona que, como en el caso del procedimiento de asilo, van desde la paralización de la orden de expulsión a una posible regularización administrativa, según se recoge en el artículo 59 bis de la Ley de Extranjería española. Así mismo, establece el Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos que dicha identificación sólo puede ser realizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado. La técnica habitual para hacerla es la entrevista en la cual le proponen a la persona contar aquellos episodios de vida que consideran relevantes para tal fin y que a su vez contribuirán de forma determinante al objetivo específico policial de la persecución del delito.

Sin embargo, uno de los resultados preliminares de nuestro trabajo con mujeres y jóvenes nigerianas fue la localización de “condi-

cionantes de discursos” (Antolínez & Jorge, 2018) que provocan que el ejercicio narrativo se encuentre coartado o impedido de forma notable. Estos están relacionados principalmente con: los graves episodios de daños y agresiones que vivencian y cuya narración puede provocar la revictimización; las amenazas hacia ellas o personas cercanas (que se encuentren tanto en origen como en destino) prohibiéndoles contar aquello de lo vivido que esté relacionado con la trata; las historias migratorias construidas que muchas veces se les propone o impone que refieran como propias y que pueden provocar que se les descrea y, como consecuencia, que queden sus discursos desacreditados; la situación administrativa irregular en la que son colocadas al haber migrado sin los trámites establecidos como “regulares”, y que las ubica en una condición de inseguridad y alta vulnerabilidad por la posibilidad de su expulsión o la dificultad para acceder a derechos; o, la ya referida imagen preconcebida de la “víctima perfecta”.

Estos condicionantes que hacen que el ejercicio narrativo tenga dimensión propia de opresión en las mujeres nigerianas con las que hemos trabajado están a su vez muy relacionados con los denominados *medios comisivos* recogidos en la propia definición de trata. En el Protocolo de Palermo de Naciones Unidas (2000), dichos medios son enumerados de la siguiente forma: amenaza, uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona. Para comprender la definición de trata de forma completa debemos mencionar que los medios se llevan a cabo en la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas para una finalidad concreta, esto es, la explotación. Dicha explotación puede ser sexual, para trabajos forzados, esclavitud o extracción de órganos, entre otros. Dicha definición ha sido aterrizada en la legislación española a través del artículo 177 bis del Código Penal en la reforma del 2010.

Sin pretender en este artículo profundizar en un análisis sobre la relación entre estos medios y el estrangulamiento que experimentan las voces de las jóvenes a la hora de contar sus historias, queremos mencionar algunas ideas expuestas en trabajos previos (Jorge & Antolínez, 2018). Por un lado, la violencia ejercida de forma psicológica, física y sexual directa o el abuso de poder traducido en encierro o venta de las mujeres durante el trayecto por tierra

(que puede durar años) alimentan la intimidación que vivencian ya en destino y que toma forma en las amenazas. Igualmente son nutrientes de esta intimidación en la fase de la explotación la coacción que supone haber contraído el compromiso de pagar la deuda adquirida en el viaje (que va desde 25.000 a 60.000 euros en los casos trabajados), en muchas ocasiones a través de un juramento por medio del *juju*³. Por último, está la presión familiar, esperándose en origen que la migración sea sustento amplio, muchas veces relacionado con necesidades básicas de supervivencia.

En relación con esto último, quisiéramos mencionar otros elementos que favorecen el silenciamiento de las mujeres y jóvenes participantes a partir de lo que Domínguez & Contreras (2017, p. 85) denominan “patrones en los que se ha inscrito a la mujer subalterna” y que, para el caso de nuestra población de estudio, ponemos en relación con un modelo dominante y desigual de género (Valcuende, 2004). Para ello, es importante mencionar algunas características de la socialización de género en la región del Estado de Edo⁴, de donde proviene la mayoría de las mujeres nigerianas.

En dicha zona el trazo del parentesco con el antepasado común se realiza de forma unilineal por línea paterna, siendo los varones quienes otorgan pertenencia al grupo de parentesco, justificando este hecho un mayor valor social y estatus de los miembros masculinos. Por otro lado, según la regla de residencia post-marital virilocal, las mujeres al casarse han de dejar su familia de orientación para ir a vivir con la de su esposo, perdiendo de esta forma sus vínculos con la red de origen. A ello se une el papel de los roles de género donde el hombre, además de ser proveedor, es concebido como el cabeza de familia. De la mujer, por su lado, se espera que sea quien asista y sirva a la familia, de orientación primero y de procreación después. Este modelo de género propone, por tanto, una concepción de la mujer como dadora de servicios. Además, cuando, por diversos motivos, en la estructura familiar no se encuentra la figura masculina, la mujer o la hija mantiene su papel de asistente o ayuda, a lo que se le

³ De forma resumida, el *juju* o vudú es un sistema de creencias animista que considera la existencia de espíritus o fuerzas sobrenaturales, objeto de veneración y a los que se puede solicitar su intermediación para diversas acciones.

⁴ El Estado de Edo se encuentra al suroeste de Nigeria, siendo su capital Benin City, de donde todas las mujeres participantes en este artículo dicen provenir. Para mayor información: <https://www.britannica.com/place/Edo-state-Nigeria>

añade el deber de proveer. Así, la migración de las jóvenes en muchas ocasiones está relacionada con la estrategia individual o mayormente colectiva desarrollada para cumplir con los roles establecidos.

Esta socialización de género en origen se traslada al contexto del trayecto migratorio que realizan por tierra, jugando un papel fundamental en la conformación de los escenarios de violencia hacia el cuerpo de mujer y la posibilidad de venta o explotación de los mismos, a partir de pautas de control y abuso de poder. Como concluía un guía nigeriano sobre la situación de silenciamiento de las jóvenes del camino: “las mujeres no tienen nada qué decir. Los hombres pueden hablar más, pero las mujeres no. No tienen nada que decir hasta que llegan a Europa” (E- Guía, España, junio 2015).

En síntesis, los diversos condicionantes de discurso se nutren de los medios utilizados para el sometimiento y posterior explotación en el contexto de la trata, los patrones de dominación interseccionales por cuestiones de género y también edad, así como, las condiciones de vulnerabilidad en que se coloca a las personas en situación administrativa irregular con el riesgo de la expulsión. La elaboración de narrativas por parte de las mujeres significa, en algún grado, una oposición al mandato que dichos condicionantes establecen. Dada la importancia de ello, será en esta línea en la que realizaremos el análisis en este artículo.

3. UNA METODOLOGÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO

Los escenarios ya descritos en los que destaca la limitación del ejercicio narrativo han estado presentes a lo largo de toda la andadura de este proyecto, el cual ha tenido que seguir el tránsito de las protagonistas en su empresa migratoria. Así, desplazarnos con ellas recorriendo continentes ha sido objetivo real y metafórico del trabajo de investigación. Para ello, nos hemos provisto de una etnografía multisituada (Marcus, 2001) que nos ha posibilitado andar tanto sus lugares claves en las distintas etapas de la trata (captación, traslado, recepción y explotación, con todas sus variables intermedias), como sus recuerdos experienciales ordenados en discursos.

En esta segunda andadura hemos desarrollado una adaptación del método de producciones narrativas (Balasch & Montenegro, 2003) para el acompañamiento al equilibrístico ejercicio de contar de las jóvenes vinculadas a la trata. Así, vimos la necesidad de hacer-

lo desde todo el andamiaje preciso para establecer *los cuidados* en el centro del proyecto metodológico (Noddings, 1988) para: a) acompañar y reforzar los procesos de resiliencia que la persona pueda estar desarrollando; b) incluir los límites discursivos o los silencios que pueden venir marcados por los riesgos para la mujer y su entorno; c) narrar las experiencias y los cuerpos vividos no desde los daños o aún menos desde la propia trata, sino a partir de la salud y los cuidados y; d) por último, ampliar la forma narrativa, más allá de la verbal (oral y escrita), pudiéndose utilizar la visual (fotográfica o pictórica), la audiovisual o la corporal, respondiendo a momentos del proceso de recuperación de la persona, necesidad de distanciamiento del mensaje elaborado o expresión elegida colectivamente, entre otras razones.

Así, desde estos principios se posibilitó la generación de lo que en nuestro proyecto denominamos *las narrativas creativas*, base del material experiencial de análisis. De esta manera, “la producción de un texto conjunto a través de sesiones programadas entre investigadora y participantes” (Gandarias, 2019, p. 7) ha tenido que irse adaptando imaginativamente a los diversos contextos en los que hemos desarrollado este trabajo y a la complejidad del anonimato y el riesgo ante las amenazas, así como a la posibilidad de la victimización secundaria.

Respecto a la etnografía, desandamos el camino migratorio que las jóvenes y mujeres decían haber realizado por la denominada ruta occidental del Mediterráneo y que nos llevó a centrarnos en la frontera sur española; Marruecos y la frontera con Argelia, como territorios claves por el tiempo de estancia en ellos y la dureza de las experiencias; y Nigeria, como origen de las participantes. Este carácter multisituado ha pretendido contemplar de forma prioritaria el movimiento que conlleva el fenómeno y que experimentan quienes lo vivencian, por lo que ha sido un reto metodológico acompañarnos a tal ritmo montando y desmontando lo que damos a llamar “campamentos” de trabajo. Cuando hablamos de movimiento no sólo nos referimos al desplazamiento migratorio, también a aquel que en muchas ocasiones viven las mujeres durante su explotación sexual.

La base de dichos campamentos es la realización de talleres grupales o individuales donde se propicia la producción de narrativas individuales y/o colectivas a partir de sus experiencias de vida. Estos talleres se han desarrollado en centros de acogida, aceras de polígonos industriales, asentamientos agrícolas, prostíbulos, centros de estancia o de internamiento de personas migrantes, entre otros. Desde la aspiración y el compromiso de establecer otras formas de relacionar-

nos con quienes participamos en los procesos de generación de conocimiento, en estos espacios fomentadores de discurso hemos buscado poner en marcha “metodologías más amables que consiguieran romper la dicotomía investigadora *versus* objeto de investigación, y dotar de una mayor agencia a los sujetos de investigación” (Gandarias & García, 2014, p. 97). Sin embargo, dicha apuesta cuenta a su vez con tensiones (Troncoso, Galaz & Álvarez, 2017). Además de la reflexión constante sobre las relaciones de poder que se han podido establecer, en nuestro caso cobraban protagonismo los mencionados discursos condicionados, así como la dificultad de establecer producciones narrativas colectivas con mujeres en movimiento y/o ubicadas en diferentes puntos geográficos. Por ello, se materializaron un total de 26 campamentos (con 150 sesiones), en los cuales participaron 355 jóvenes y mujeres en los distintos territorios. Para este artículo nos centraremos en 6 de estos casos (todas ellas de origen nigeriano) que entendemos nos pueden ayudar en el análisis de las formas de agencia desarrolladas (Tabla 1). A su vez, los talleres fueron complementados con otras técnicas como la revisión documental, entrevistas a informantes claves o la observación participante.

TABLA 1
MUJERES PARTICIPANTES Y TIPOS DE NARRATIVAS
GENERADAS

Participantes	Edad	Contexto en el momento de desarrollo del proyecto	Contexto en el momento actual	Tipo de producción narrativa creativa
Gr.	25	Recurso de acogida, Estado español	En explotación	Pictórica y verbal
B.	18	Recurso de acogida, Estado español	Contratada como apoyo en piso de menores	Verbal
Bl.	35	Mediadora intercultural en ONG, Estado español	Mediadora intercultural en ONG	Verbal
G.	24	Recurso de acogida, Estado español	Trabajadora como apoyo administrativo	Verbal
A.	18	Recurso de acogida, Estado español	En paradero desconocido	Audiovisual y Pictórica
E.	26	Trabaja en la venta ambulante, Marruecos	Trabajadora en la venta ambulante, Marruecos	Audiovisual

Fuente: elaboración propia.

4. LA AGENCIA DE JÓVENES Y MUJERES NIGERIANAS VINCULADAS A LA TRATA

De entre los márgenes que les han trazado tanto los medios de la trata como las pretendidas asignaciones o limitaciones por género, edad, situación administrativa irregular, racialización, clase social, etc., las mujeres protagonistas de este trabajo se han alzado para narrar. Y comenzamos el presente apartado que recoge los resultados principales con esta afirmación pretendiendo reflejar como confrontación clave de las mujeres a la trata la forma de agencia que denominamos *agencia narrativa*.

A partir de las producciones seleccionadas, presentamos tres formas de agencia narrativa que responden a objetivos propios respecto a los cuales ellas han accionado. Estos han sido: ser identificada para acceder a los sistemas de protección y a la posible regularización administrativa posterior; aportar sus experiencias y saberes a la producción de conocimiento sobre la trata; y, formar parte del diálogo social de confrontación al fenómeno. Los tres objetivos han sido contemplados en el trabajo de campo e incorporados a la metodología, experimentando adaptaciones permanentes a medida que cada caso o grupo de casos proponía una u otra meta. Dichos objetivos se adaptaban igualmente a los momentos del itinerario de restablecimiento en el que se encontraba la persona o a los condicionantes de discurso relacionados con la trata que tomaban presencia.

Para el análisis de cada tipo de agencia narrativa tomaremos ciertos indicadores de agencia (Tabla 2) a partir del marco teórico. Los tres primeros indicadores resumen algunos planteamientos sobre la agencia de mujeres subalternas de Domínguez & Contreras (2017); el análisis de Crespi (1997) sobre las respuestas de los sujetos a las estructuras condicionantes lo hemos sintetizado en los indicadores 4 y 5 y; el último indicador basado en la agencia desde la participación y la acción social lo hemos recogido del trabajo de Dréze & Sen (1989).

TABLA 2
INDICADORES DE AGENCIA NARRATIVA
DE LAS PARTICIPANTES

<i>Narrativas</i>		<i>Construcción relato de vida</i>	<i>Co-construcción de conocimiento</i>	<i>Diálogo entre iguales</i>
<i>Casos</i>		<i>Gr: Solicitud de identificación</i>	<i>Bl. y B: Revisoras</i>	<i>G. y A: en España E: en Marruecos</i>
Indicadores de agencia	1. Invisibilización/ conocimiento de su historia	Revisar la propia historia y reconocer otras formas de ser contada	Elaborar grupalmente la historia migratoria vivida por las jóvenes nigerianas	Conciencia de una historia colectiva común de trata
	2. Desaprendizaje de patrones que someten	Modelo de dominación de género Jerarquía de edad y género en el trayecto: abuso de situación de vulnerabilidad		
	3. Definir objetivos y metas	Pasar a un sistema de protección y regularizar su situación administrativa	Ser parte del diálogo social y académico apoyando una investigación	Contar la historia colectiva común de trata para que no lo vivencien otras
	4. Pasividad-acción frente al acontecer	Contar relato pese a condicionantes del discurso	Revisar las conclusiones y redefinirlas	Contar como prevención: que otras jóvenes tengan la información clave
	5. Aceptación/ oposición de aquello que oprime	Confrontación a silencio impuesto y a riesgos de posible expulsión	Superación del estereotipo de mujer víctima, prostituta, carente de conocimientos relevantes	Enfrentamiento a un medio básico de la trata nigeriana: el engaño y sus consecuencias
	6. Acciones para la transformación social		Aportes y presencia en el diálogo social sobre la materia	Sensibilización: incidir en espacios claves en origen

Fuente: elaboración propia.

4.1. Agencia en la construcción de relato de vida para el acceso a sistemas de protección

Recordemos que para que una persona extracomunitaria pueda ser identificada como víctima de trata, así como para acceder a la protección internacional, es necesario que esta cuente los episodios de vida que estén relacionados con su historia migratoria, así como la posible explotación. Este ejercicio, como se ha indicado, conlleva

un riesgo importante para las que relatan y para sus personas cercanas ya que, por un lado, implica una pérdida de dinero para quien la ha traído y, por otro, se hace posible la apertura del caso que conllevaría la persecución del delito. De ahí que, como mencionan las participantes, el control hacia ellas sea muy alto:

Cuando yo llegué aquí (una casa de acogida de una ONG) la madame no sabía dónde yo estoy. Pero después yo no sé quién le ha llevado la información de que yo estoy en Algeciras. Me llama, cuando me llama, dice... Y ella me dice que bueno, si yo voy al camino, si la policía va detrás mía... Que si yo (la madame) tengo mucha gente que me conoce y que alguien me puede apuñalar. (T-G, España, 2017)

Para abordar este primer tipo de producción tomaremos una de las elaboradas a partir de la ficha que denominamos “3 Siluetas”. En ella se propone construir el relato de vida apoyándonos en tres figuras humanas que representan etapas de vida (origen, trayecto y destino) y pictogramas que reflejan los principales indicadores de situación de trata. Esta será complementada por la mujer abordando su historia desde la salud y los cuidados a partir de texto, dibujos, elementos incorporados, etc., y posteriormente será narrada por ella misma.

Pese a haberse utilizado esta ficha con fines investigadores en diferentes momentos del proceso, con 49 casos en el Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes de Ceuta y con la joven Gr. alojada en un recurso de acogida de Fundación Cruz Blanca se tuvo como objetivo prioritario la elaboración del relato para solicitar el reconocimiento como víctima de trata de seres humanos.

Centrándonos en el caso de Gr., que señaló como objetivo su protección y la de la menor de la que era madre, esta decidió dar el paso de acudir a la entrevista propuesta por la policía, pese a la ya mencionada estereotipación de “víctima perfecta” (Flamtermesky, 2015), el riesgo de expulsión por su situación administrativa irregular, así como la posibilidad de represalias por parte de las y los miembros de la estructura de la trata. A partir de esa toma de decisión, se estableció un proceso narrativo que, apoyado en la ficha, permitió la construcción oral del relato plasmado a su vez en un texto escrito por una de las investigadoras. Las revisiones de Gr., normalmente como trabajo grupal con la investigadora, procuraron la reelaboración de fragmentos, retoques, profundizaciones, etc. A

la vez que se producía discurso biográfico se analizaba y elaboraba una narrativa situada y contextualizada a partir del trabajo de investigación y el análisis crítico que entre ambas establecieron.

La narrativa final tuvo el triple objetivo de: acompañar el proceso de restablecimiento de Gr., servir de base para elaborar el informe técnico con los indicadores de trata que fueron detectados, y preparar la entrevista que le realizó la policía para la identificación basándose en dicho informe.

Este hecho de oposición a la situación de coacción, en la línea de los resultados de Pávez-Soto (2018) para el caso de menores, lo valoramos como un ejercicio de agencia narrativa individual presente en el fenómeno de la trata, y al que normalmente no se le da este reconocimiento, leyéndose continuamente el accionar de las mujeres como sometidas a, o carentes de. Queremos señalar que este ejemplo, cuya solicitud fue aceptada identificándose a esta como víctima de trata y pasando al sistema de protección correspondiente, puede tener tanto valor agenciador como el de aquellos otros en los que las jóvenes deciden no narrar, o bien, cuentan su relato adaptándose a las personas o instituciones interlocutoras. Es el hecho de ejercer ciertas cuotas de manejo de la situación decidiendo la forma y el contenido del relato que se construye en un contexto de control y violencia lo que nos hace hablar de este primer tipo de agencia narrativa.

4.2. Agencia en la co-construcción de conocimiento situado

El segundo tipo nos lleva a abordar uno de los pilares sostenedores de la propuesta metodológica de esta investigación-acción, en la que hemos apostado por trabajar con las participantes reconociéndolas no sólo como portadoras de saberes experienciales claves en la materia, sino como parte necesaria del diálogo reflexivo y crítico productor de conocimientos en la línea de lo que plantea el trabajo previamente realizado por Helga Flamtermesky (2014). Dando un paso más desde dichos escenarios que posibilitan las narraciones corales queremos hacer referencia a la figura que hemos denominado “revisadora”. Esta, además de productora de conocimientos claves y consultora en la investigación, ha jugado el papel de examinadora y trazadora de las líneas guía de los resultados de este trabajo.

Así, partimos de la propia propuesta de las producciones narrativas donde se incluye “el reconocimiento de la agencia de las participantes para modificar, corregir y expandir la textualización hasta validar la narrativa creada” (Gandarias & García, 2014, p. 102). Adaptando esto a la etnografía realizada, donde se ha pretendido vincular los diversos relatos producidos en los distintos espacios territoriales partiendo de una historia base, hemos propuesto que algunas de las participantes pudieran ser las “hilvanadoras” de dichas narrativas diversas. Establecer un proceso de revisión con cada una de las participantes en esta investigación o con el conjunto es inviable, dada la cantidad y las distintas condiciones en las que se encuentran. Así, han sido dos de las mujeres con las que hemos trabajado las que denominaremos revisadoras, B. y Bl. Ambas se encuentran en una situación de recuperación administrativa y económica con algún grado de estabilidad, lo que ha posibilitado la vinculación procesual. Este acompañamiento que han realizado a través de la revisión crítica a lo largo del proceso ha sido esencial para reforzar la mirada situada (Haraway, 1995), a la vez que la construcción del relato múltiple cruzado (Pujadas, 2000) mediado por ellas.

Con los fragmentos de narrativas de la totalidad de las participantes construimos un hiper-texto que denominamos “almacén encarnado” (Jorge & Antolínez, 2018). Dicho almacén es un contenedor que aglutina y ordena, a partir de un relato base, las narrativas sin sacarlas de su ubicación espacio-temporal, ni hacer perder la información que aporta la consecuencialidad o los vínculos entre estas. Cada fragmento biográfico de las participantes, de esta manera, es puesto en discusión con el resto, sistematizados según sucesos claves para la temática. Consideramos que dicho almacén, compuesto de diversas historias dialogadas, permite confrontar la historia única que existe sobre la trata de personas en general y de las jóvenes nigerianas en particular. Posibilitar que estos contra-discursos se cuelen en los espacios de generación de conocimiento sobre la materia ha permitido también que las propias participantes tengan presencia en la academia en un ejercicio de ocupación del contexto social legitimado por excelencia.

Como ejemplos de estos escenarios de visibilización, tanto B. como Bl. se han trasladado a espacios académicos de transferencia de conocimiento, cuando ellas lo han considerado apropiado. Así, han participado en jornadas de organizaciones sociales sobre migraciones femeninas en el caso de Bl. (Jornadas de Buenas Prácticas

Faraj Fe Tariki. Alivio en el Camino de FUNCOP y Fundación Sevilla Acoge, mayo de 2018) o foros académicos de debate sobre la trata de personas, en el caso de B. (4W Streets of Hope II: Human Trafficking in the context of migration de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos, julio de 2018), entre otros.

Su presencia, discursiva y física, en el debate académico permite superar la imagen estereotipada de mujer nigeriana prostituta y/o víctima carente de conocimientos relevantes y a la espera de un rescate externo que la libere de la situación de explotación que vivencia. Con sus aportaciones, las revisadoras de este proyecto en la línea de lo planteado por Nayaran (2002), han complejizado las historias migratorias del resto de participantes proponiendo una revisión de los modelos de intervención donde sus voces se tengan en cuenta no sólo para la identificación como víctima de trata sino también para reflexionar la política pública en la materia.

4.3. Agencia narrativa como diálogo entre iguales

Con este último tipo de agencia pretendemos resaltar la propuesta que nos hicieron las participantes, en la cual señalaban la necesidad de informar a sus “hermanas” en origen de lo que ellas estaban viviendo. Dicha invitación surgió en un taller realizado en Marruecos donde, tras comunicarles que viajaríamos en unos meses a Nigeria, una de las mujeres apuntó: “cuenten la verdad” (T-E, Marruecos, abril, 2015). Luego otras, repetirían la idea. Partiendo de este reto, se hacía necesario construir con ellas y desde ellas eso que llamaron “la verdad” y que pronto se traduciría en las experiencias reflexionadas y sistematizadas críticamente. Para ello, acudimos al señalado “almacén encarnado” seleccionando en él las narrativas audiovisuales que en conjunto pudieran conformar un discurso coral que se aproximara a la demanda hecha. Entendimos como soporte más adecuado la herramienta del vídeo para que, por un lado, tomara protagonismo la presencia de las mujeres a través de sus producciones y, por otro, posibilitara el diálogo a distancia, siempre teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y anonimato necesarios.

En toda sesión en la que trabajamos con las jóvenes y mujeres proponiendo si querían comunicar algo a las chicas en Nigeria se elaboraron narrativas dirigidas a este fin. Ponemos como ejemplo en este tercer tipo de agencia narrativa el proceso de A., quien llegó

a las costas andaluzas poco antes de haber trabajado con nosotras encontrándose en un centro de acogida, y cuyo miedo a ser localizada por su madame fue manifestado a lo largo del trabajo. Pese a ello, y asegurándose de que su rostro no era filmado, decidió colocarse delante del objetivo porque quería “aprovechar la oportunidad para decirle a las chicas de Nigeria..., porque soy de Nigeria” (T-A, España, julio, 2015). Con su relato ella confronta la historia que construyen quienes captan a las jóvenes en origen y señala: “No es fácil, mi hermana. Por favor, si cualquier *guide man* (guía) trata de engañarte diciéndote que va a traerte a Europa, no creáis en esa persona” (T-A, España, julio, 2015). Y especificando aquello a lo que se refiere apunta hechos como la venta de mujeres:

Los *guide man* (guías) son muy malos. Déjame decirte la mayor parte de los *guide man* venden chicas en Marruecos. Ellos te dicen que te van a llevar a Europa, pero cuando estás en Marruecos te venden a otra madame. Y la otra madame puede que te venda a otra persona. En Marruecos venden chicas. (T-A, España, julio, 2015)

Otro de los asuntos que señala, y que es repetido por varias de ellas a lo largo de sus intervenciones son las violencias físicas y sexuales que experimentan por el hecho de ser mujeres o niñas: “El paso de Maghnia, si tú estás allí, cualquier chico quiere estar contigo, y si tú te niegas, te golpean. En ese lugar hay mucha gente muerta, si no estás de acuerdo, te pueden matar” (T-A, España, julio, 2015). Y, entre los mensajes lanzados para sus “hermanas”, están aquellos que dirigen a madres y padres puesto que una de las características de la trata nigeriana es la corta edad de las jóvenes. En este tipo de mensajes A. apunta, por un lado, la presencia de la madame (dato que en muchas ocasiones desconocen las familias) como figura a la que tendrán que pagar la deuda adquirida a través de la explotación, mayormente sexual. Y, por otro, las muertes que se producen en el intento de cruzar el mar y que tan de cerca ella había vivido en dos ocasiones:

Muchas chicas tienen una madame, pero cuando ellas mueren en el mar, sus padres y sus madres no lo saben. Padres, madres, si no sabéis nada de vuestras hijas durante años, lo más seguro es que vuestra hija haya muerto en el mar porque no es fácil. (T-A, España, julio, 2015)

Las narrativas de A. son parte de aquellas que fueron elaboradas por distintas mujeres y jóvenes con el objetivo principal de evitar el engaño (que es uno de los medios más empleados en la trata en origen) y, gracias a ello, confrontar el propio fenómeno desde el ejercicio de la sensibilización. Este coloquio que parte de Marruecos y se nutre de las voces de quienes están en el lado europeo para ser en conjunto lanzado a sus territorios de origen, lo entendemos como un ejercicio de agencia narrativa grupal dialógica. Hablamos pues de “la agencia de grupos minoritarios, al servir como mecanismo de creación de narrativas alternativas” (Gandarias & García, 2014, p. 100).

El mencionado audiovisual se proyectó en 4 centros educativos de secundaria en Calabar (Nigeria). Las respuestas y reflexiones verbalizadas de las menores de dichos centros se resumieron en: las causas que favorecen la vinculación entre trata de personas y migración, destacando entre ellas la estructura y vínculos familiares con las menores, la desigualdad de género y el empobrecimiento económico; los actores responsables de ello; o las propuestas de acción como la sensibilización y formación en el propio contexto escolar de origen.

Esta herramienta permitió establecer un escenario común dialógico entre quienes están territorialmente distanciadas, asegurando la protección de las personas intervinientes y superando las dificultades administrativas y económicas que podrían haber implicado proponer el encuentro físicamente. Pero, en este mismo proceso varias de las participantes señalaban como su objetivo de vida prioritario era volver a Nigeria para contar en primera persona lo que han vivido, no sólo ellas, sino tantas otras con las que han podido analizar las experiencias. “Si yo tenía dinero, ayuda, yo va a Nigeria para hablar con todas las madres, iglesia a iglesia o pueblo a pueblo. Con todas las madres para que sepan todo lo que las chicas están pasando en Europa” (T-G, España, marzo, 2017).

Consideramos que estas agencias narrativas plantean ya no sólo un accionar participativo (Dréze & Sen, 1989) sino sobre todo una oposición a la estructura de dominación (Crespi, 1997) y un ejercicio consciente para la transformación social.

CONCLUSIONES

Reconocer las tres formas de agencia narrativa que hemos mostrado nos lleva a hablar de mujeres protagonistas de la construcción

del relato sobre un fenómeno que comparten: el viaje migratorio y su vinculación con la trata de seres humanos. Como ya se ha visto, estamos acometiendo una temática que preña las historias de violencias vividas. Violencias que se incrementan cuando las mujeres portadoras de estos discursos son silenciadas o desacreditadas. Para ello, juegan un papel fundamental nuestras políticas migratorias, el propio accionar de la trata, el mandato de género, el racismo o la mirada limitada en la producción de conocimiento que desoye el valor incalculable de la experiencia, la emoción y la respuesta confrontadora que de esta amalgama puede derivar.

Por eso, el acto de narrar(se) para ordenar su historia de vida, para advertir a sus iguales o para exigir formar parte del diálogo social son muestra inconfundible de accionar en respuesta. Desde ahí nos recuerdan la urgencia de una transformación, a la vez que hacen transformación desde el momento que ocupan el espacio discursivo. Este contundente zapateado verbal está proponiéndonos redefinir con ellas los significados desde los que se las está nombrando-etiquetando. Y cuestionar la mirada homogénea y estática hacia “la mujer migrante en trata” como sujeto desagenciado, pasivo, a la espera de rescate (Andrijasevic, 2007; Russell, 2014), y sometido a las diversas violencias de las que son objeto en su tránsito (Cortés, 2018).

En este ejercicio de repensar símbolos y contenidos con las protagonistas el diseño de la metodología utilizada en nuestro trabajo se ha convertido en objetivo propio. Cada una de las narraciones creativas generadas nos permiten reafirmar la apuesta de seguir construyendo formas facilitadoras de producción de relato de vida donde el cuidado, la creatividad, el reconocimiento de la experiencia y la legitimación protagónica de la persona sean eje vertebrador central.

Las habitadoras de este artículo son mujeres viajeras que han desmembrado el silencio impuesto para abonar el grito con el que reclaman la opción de la movilidad sin daños y el reconocimiento a sus formas de agencia, entre las que hemos querido destacar aquella que denominamos como agencia narrativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acién, E. (2015). *Trabajadoras sexuales nigerianas en el poniente almeriense*. (Tesis inédita doctoral). Universidad de Almería.

- Acuña, G. (2016). Estructura y agencia en la migración infantil centroamericana. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 13(1), 43-63.
- AMERM (2008). *De l'Afrique subsaharienne au Maroc: Les réalités de la migration irrégulière*. Rabat.
- Andrijasevic, R. (2007). Beautiful dead bodies: Gender, migration and representation in anti-trafficking campaigns. *Feminist Review*, 86(1), 24-44.
- Antolinez, I., & Jorge, E. (2018). "Migrant Women and Human Trafficking for Purpose of Sexual Exploitation on Europe's Southern Frontier: A Proposal for Methodology in Action Research". En E. Bermúdez-Figueroa & B. Roca (Eds.) *Andalusia. History, Society and Diversity* (pp. 231-256). New Haupage: Nova Science Publishers.
- APDHA (2016 y 2019). *Derechos Humanos en la Frontera Sur*. Recuperados de: www.apdha.org/category/seccion/informes
- Balasch, M., & Montenegro, M. (2003). Propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.
- Bourdieu, P. (2007). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa
- CITCO (2017). *Trata de seres humanos en España. Balance estadístico 2013-17*. Ministerio del Interior. Gobierno de España.
- Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EE.UU. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, No. 105, 39-60.
- Crespi, F. (1997). *Acontecimiento y estructura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Domínguez, M., & Contreras, P. (2017). Agencia femenina en los procesos migratorios internacionales: Una aproximación epistemológica. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. No.37, 75-99.
- Dréze, J., & Sen, A. (1989). *Hunger and Public Action*. Oxford y Nueva York: Oxford University Press.
- European Commission (2018). *Data collection on trafficking in human beings in the EU*. Lancaster University.
- Flamtermesky, H. (2015). Descolonizar conocimientos y cuerpos. En M. Hurtado & A. Iranzo, (Comp.) *Miradas críticas sobre la trata de seres humanos* (pp. 37-60). Bogotá: Kimpres S.A.S.
- (2014). Mujer frontera. Experiencia de investigación acción participativa feminista (IAPF) con mujeres víctimas de la trata de personas. *Athenea Digital*, 14(4), 389-400.

- Fundación Sevilla Acoge (2018). *Feminización de las migraciones africanas y violencias sobre las mujeres en ruta. Propuestas para la acción humanitaria*. Sevilla.
- Gandarias, I. (2019). Resistir desde la vulnerabilidad: Narrativas de mujeres subsaharianas sobre su tránsito hacia Europa. *Papeles del CEIC*, vol. 2019/1, papel 205, 1-18.
- Gandarias, I.,r & García, N. (2014). Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista. En I. Mendia; M. Luxán; M. Legarreta; G. Guzmán; I. Zirion & J. Azpiazu (eds.) *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. (pp. 97-110). Bilbao: Zubiria Etxea.
- García de Diego, M. (2018). ¿La política migratoria actual y la desigualdad económica fomentan las redes de trata de seres humanos?: El contexto nigeriano. Una mirada desde el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*. 31(1), 35-45.
- Guizardi, M., López, E., Nazal, E., & Valdebenito, F. (2017). Fronteras, Género y patriarcado. Discusiones teóricas para replantear el transnacionalismo migrante. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 12(38), 22-38.
- Hadjab, H. (2017). *Las nuevas generaciones de personas menores migrantes*. (Tesis inédita doctoral). Universidad de Granada.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, ciborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Valencia: Cátedra.
- Jorge, E., & Antolínez, I. (2018). Rebuscando los miedos fabricados en la ruta migratoria con jóvenes y mujeres nigerianas que cruzan la frontera sur española. En. A. Cortés & J. Manjarrez (Eds.) *Género, Migraciones y Derechos Humanos* (pp. 291-317). Barcelona: Bellaterra.
- Lacomba, J. (2016). Asociaciones de inmigrantes en la encrucijada: Acción transnacional y riesgos de cooptación. *REMHU*, XXIV (47), 27-44.
- López, Ana (2017). Control migratorio, movilidad humana y vulnerabilidad. Fronteras y tránsitos. En VV.AA. *Derechos Humanos, Migraciones y Comunidad Local* (pp. 68-83). Sevilla: FAMSI.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127.
- Médicos del Mundo (2013). *Violence, Vulnerability and Migration: Blocked at the Gates of Europe. A Report on Sub-Saharan Migrants in Irregular Situation in Morocco*. MSF Report.

- (2010). *Sexual Violence and Migration. The hidden reality of SubSaharan women trapped in Morocco en route to Europe*. MSF report.
- Moncó, B. (2018). Transgresiones de género y estrategias de autocuidado de las mujeres centroamericanas en migración a México. En A. Cortés y J. Manjarrez (Eds.) *Género, Migraciones y Derechos Humanos* (pp. 173-205). Barcelona: Bellaterra.
- Moraes, N., & Cutillas, I. (2015). Asociaciones de migrantes en España en perspectiva local-transnacional: Luchas, procesos de cambio y nuevos espacios de participación en tiempos de crisis. En F. J. García, A. Megías & J. Ortega (eds.). *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España*. Granada: Instituto de Migraciones.
- Naciones Unidas (2000). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.
- Nayaran, D. (2002). *Empowerment and Poverty Reduction*. Washington DC: The World Bank.
- Noddings, N. (1988). An ethic of caring and its implications arrangements. *American Journal of Education*. 96(2), 215-230.
- Pávez-Soto, I. (2018). Violencias contra la infancia migrante en Santiago de Chile: Resistencias, agencia y actores. *Migraciones Internacionales*, 9(4), 155-183.
- Pujadas, J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social*, 9, 127-158.
- Russell, A. M. (2014). "Victims of Trafficking": The Feminisation of Poverty and Migration in the Gendered Narratives of Human Trafficking. *Societies*, 4, 532-548.
- Schindel, E. (2017). Migrantes y refugiados en las fronteras de Europa. Cualificación por el sufrimiento, nuda vida y agencias paradójicas. *Revista Estudios Sociales*, 59, 16-29.
- Suarez, L., Moreno, Á., & Maciá, R. (2007). *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Troncoso, L., Galaz, C., & Álvarez, C. (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos. *Psicoperspectivas*, 16(2), 20-32.
- Valcuende, J. M. (2004). Cuerpos, géneros y sexualidades. Repre-

sentaciones y prácticas sociales. *Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*, 23, 150-174.

Varela, A. (2013). *Por el derecho a permanecer y pertenecer. Una sociología de la lucha de los migrantes*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Yépez, I. (2014). Entre crisis, agencia y retorno: vulnerabilidad de las migrantes bolivianas en Italia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 129-149.